

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE LA TARDE, DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PAGO ADELANTADO.
Sin figurin de mojar.
Un mes 9 rs., y tres 24 en Murcia y 10 y 27 fuera.
Itrom r y estr. agero 21 reales trim stre.
con figurin.
Un real mas al mes.
Numeros sueltos del dia a 4 cts., atrasados a 6.

Kiló-
metros.

460
65
65
319
353
183
50
50

PRECIOS.

1.
2.
3.

LÍNEA DE ALBACETE A CARTAGENA.

Servicio de trones desde el 27 de abril de 1865.

SALIDA DE MURCIA para las estaciones de dichas estac.

Madrid. . . 4 30 t.
Cartagena. . 10 17 m.
Idem. . . 6 20 t.
Alicante. . . 9 25 m.
Valencia. . . 9 25 m.
Albacete. . . 9 25 m.
Cieza. . . 4 30 t.
Idem. . . 9 25 m.

LLEGADA A

Madrid. . . 6 40 m.
Cartagena. . 12 12 t.
Idem. . . 8 50 n.
Alicante. . . 9 50 n.
Valencia. . . 10 41 n.
Albacete. . . 4 40 t.
Idem. . . 4 40 t.

SALIDAS DE LAS ESTACIONES DE

Madrid. . . 8 55 n.
Cartagena. . 6 33 m.
Idem. . . 2 30 t.
Alicante. . . 5 5 m.
Valencia. . . 1 50 t.
Albacete. . . 11 16 m.
Cieza. . . 8 30 m.
Idem. . . 4 4 t.

LLEGADA A MURCIA.

9 57 m.
9 5 m.
4 20 t.
6 n. t.
6 n. t.
6 n. t.
9 57 m.
6 n. t.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Estos están sujetos a una tarifa especial en donde se marcan detalladamente y en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.
Representante en Paris, para suscripciones y anuncios, D. C. A. Saavedra.

Las oficinas están situadas en Murcia, calle de Zoco, 5.

NUM. 2.185.

Los relojes de la línea se arreglan por el meridiano de Madrid.

Martes 23 de mayo de 1865.

Caja de préstamos

sobre prendas y alhajas.
Parroquia de S. Juan, Corredora, 24.
186-20

SECCION MERCANTIL.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo del pais... de 48 á 55 rs. fan.
— manchego de " á " id.
— jeja... de " á " id.
Cebada... de 20 á 23 id.
Maiz... de " á " id.

Precios de hoy de las carnes y pescados.

Ternera á 28, macho á 20, cabrito á 18 y 20 y cordero á 18.
Atun á 24, pescada á 24, mujol á 24, bonito á 20, mollera á 20, golondrina á 16, roche á 24, congrio á 16, sardina á 14, melba, una, á 20, 22 y 24 y pescado de ajo á 10.

AVISOS OFICIALES

Designacion de los bienes del patrimonio de la Corona y desamortizacion de los restantes.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.
Doña Isabel II por la gracia de Dios y la Constitucion Reina de las Españas. A todos los que la presente vieren y oydieren, sabed que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

TITULO I.

De la designacion de los bienes del patrimonio de la Corona.

Artículo 1.º Formarán el patrimonio de la Corona:

- 1.º El Palacio Real de Madrid con sus caballerizas, cocheras, parques, jardines y demás pertenencias.
 - 2.º La armería Real.
 - 3.º El Real museo de pinturas y esculturas.
 - 4.º Los Reales sitios del Buen-Retiro, la Casa de campo y la Florida.
 - 5.º Los Reales sitios del Parde y San Ildefonso con sus pertenencias.
 - 6.º El Real sitio de Aranjuez con sus pertenencias, y la yeguada existente en el mismo.
 - 7.º El Real sitio de San Lorenzo con su biblioteca y pertenencias.
 - 8.º La Real fortaleza de la Alhambra y el alcázar de Sevilla con sus pertenencias.
 - 9.º El jardin del Real de Valencia, los palacios Reales de Valladolid, Barcelona y Palma de Mallorca y el castillo de Bellver.
 - 10.º El patronato del monasterio de las Huelgas de Burgos con el hospital del Rey; el patronato del convento de Santa Clara de Tordesillas, y los demás patronatos y derechos honoríficos que hoy pertenecen a la Corona, segun las leyes y las declaraciones de las autoridades competentes.
- Art. 2.º Se comprenderán tambien en el patrimonio de la Corona todos los muebles y semovientes contenidos en los palacios y otros edificios y predios enumerados en el art. 1.º
- Art. 3.º No obstante lo dispuesto en el art. 1.º, se segregarán del patrimonio de la Corona los cuarteles de su pertenencia que en los Reales sitios están actualmente destinados al aposentamiento de tropas.

Se cográ asimismo de dicho patrimonio la parte del Real sitio del Buen-Retiro destinada a vía pública y a nuevas construcciones en los proyectos de mejora y embellecimiento, aprobados ya por la administracion general de la Real casa y por el ayuntamiento de Madrid.

Art. 4.º Se formará un inventario detallado existimativo y descriptivo de todos los bienes inmuebles, muebles y semovientes, así como de todos los derechos incorporales comprendidos en los artículos 1.º y 2.º de esta ley. El inventario original, competentemente autorizado por el presidente del Consejo de ministros, se custodiará en la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, y de él se sacarán tres copias. Una de estas se depositará en la secretaría de la Real casa, y las otras dos respectivamente en la secretaría de cada uno de los cuerpos colegisladores. Tambien se levantarán planos topográficos de todas las fincas rústicas del patrimonio de la Corona. Ejemplares de estos planos se depositarán respectivamente en las secretarías mencionadas en el párrafo anterior.

(Se continuará.)

GACETILLA.

Ordenos. Para las que se han de conferir en las próximas temporadas de la Trinidad, se avisa a los interesados que se presenten a ser examinados en los dias 31 del actual y 1.º del próximo junio y que practiquen sus ejercicios espirituales solo por 8 dias por esta vez que empezarán el 2 y concluirán el 9 del citado junio. Dichos interesados deben presentarse en la secretaría de Cámara del Obispado a las 4 de la tarde del dia 30 del corriente.

Non bramiento. Han sido

nombrados fiscales para formar los expedientes que dispone el reglamento de la cruz de Beneficencia los oficiales de este Gobierno don Leon Navarro y D. Francisco Piqueras a objeto de que se conceda dicha cruz a los presbiteros don Mariano Perez Estéban y D. Antonio Robles Acebedo.

Camminos. Se ha señalado el plazo de 30 dias para que puedan reclamar los que se crean perjudicados en el ante proyecto de la carretera de Cieza a Mazarron por Mula y en el proyecto de variacion del trazado de la carretera de Murcia a Caravaca por Mula, en un pequeño trayecto contiguo a la villa de Cehugin los cuales están a la vista de los interesados en la seccion de Fomento de este Gobierno.

Teatro. Con las funciones del domingo y lunes terminaron las de esta temporada Púsose en la primera Diego Corrientes con bailo y el sainete El Payo de la carta; Diego lo hizo Dardalla y no es necesario decir que lo sacó bien, pues el tipo andaluz es su fuerte; la Guerrero se encargó de Consuelo y tambien agradó; Pardo nos presentó al Renegao y no habia nada que pedirle.

Cierta parte del público se entusiasmó por diferentes veces, pero de una manera que sentiamos, pues demostraba bien claramente inclinaciones nada laudables, producto de la falta de instruccion, de la lectura de romances y otros móviles nada buenos.

El baile, que fué uno de los

hechos, mereció la repeticion, en virtud a la gracia de la Concha.

Con El Payo hicieron reír Garcia y Guerrero, pero sin embargo muchos fueron los que sintieron no se ejecutase Las preciosas ridículas como estaba anunciado, pero que se varió por no poder bailar Garcia.

Pasemos a la última funcion dada en beneficio de D. Cándida Dardalla. El ser la última, la clase de funcion elegida y el querer dar una nueva muestra de aprecio a la inteligente y simpática actriz, fueron tres motivos poderosos que llenaron todo el local y que dieron una nueva prueba de lo mal acondicionado de este, pues mientras sobraba sitio, muchos se quedaron sin asistir por no encontrar las localidades que buscaban y no querer tomar otras donde se gasta el dinero y no se ve ni se oye.

El pilluelo de Paris fué la obra elegida por la Dardalla y ejecutó el protagonista con una soltura, con una gracia sin limites que hechizó al público. La Sra. Ramos y el Sr. Cepillo interpretaron muy bien sus papeles. Concluida la obra, fué llamada a la escena la beneficiada y una vez en ella empezaron a llover ramos colosales de flores naturales, muy bonitos, acompañados de multitud de otros chicos que alfonbraron el palco; entre unos y otros tambien vimos bonitas palomas con cintas de colores y una preciosa corona que se hizo ostentase en su frente: los braves y las palmadas atronaban

lamos para constituirnos en pueblo de primer órden? fuerza de voluntad desenvolver nuestros recursos; patriotismo y mas patriotismo; hoy que la España es masa, civil y económicamente desea y tiende a progresar.

Ignoro quien diría, que el poeta cómico, era el espejo de un siglo, puesto que reflejaba las costumbres de su época; la vida y hechos de sus contemporáneos; y cual habreis notado, aun cuando en dura ó incorrecta prosa, solo espongo en parte vuestras ideas, las que están en lo íntimo de la conciencia de cuantos me escuchais con suma benevolencia.

Desentendiéndome ó postergando las necesidades propias, he dado mayor importancia a las de los pueblos y campos de la provincia, (sin olvidar las aldeñas) que a los de nuestro distrito municipal; sincero creyente y presérito cual vosotros de la escuela económica libre cambista, respetando las tendencias reglamentarias del excelentísimo Sr. D. Fermín Caballero,

de sus rentas le infunde ciencia para legislar; de esa contribucion total está libre el poderoso porque solo tiene hijas. ¿No ampara y defiende la fuerza armada a las naciones?; pues a su creacion y sostenimiento es lo justo, que las clases todas contribuyan. Señores; acese imagineis que perturba mi cabeza un vértigo tenebroso: no es así; es que me duelen los brazos que robamos al cultivo; y os aseguro además, que si andando el tiempo hombres probos y de buen criterio, cual reconozco y acate en el Sr. Caballero, dan a los gobiernos, ansiosos é insaciables siempre de poder, atribuciones que no piden; si cada dia aumentamos la centralizacion, necesitaremos un Bastiat en cada coto redondo escarrado, ó iremos al socialismo.

Bien comprendereis, que si al hablaros del oro, alma del siglo XIX, no vilipendio, cual tétrico moralista, á esa deslumbrante obra de Dios: porque ella con el incienso y mirra la ofrecieron a el Mesias; ella es el ornamento

el espacio: aquel momento fué indescriptible, fué una nueva piedra añadida á la inmarcesible corona que por su esclarecido genio se tiene conquistada há largo tiempo la Sra. Dardalla: allí fuimos a nos de tantos en aplaudirla y aquí le damos nuestros plácemes por su nuevo triunfo.

La función concluyó con *Pipo ó el Príncipe de Montecresta* en que García hizo llorar á muchos, pero de risa, muy especialmente en la escena del segundo acto cuando se verifica la entrevista del Príncipe y Pipo.

En el intermedio de esta obra cantaron los Sres. Guerrero y Pardo la canción conocida por el *Organillo* que les fué pedida.

Hoy ha marchado la compañía para Lorca y de este punto pasarán á Cartagena, y después han ofrecido los Sres. Zamora y Dardalla, de cuyos labios lo hemos oído, volver á esta en visperas de S. Juan, en cuyo día ya tenemos anunciado habrá corrida de toros por la cuadrilla de pegadores é indios, y nos darán otras tres ó cuatro funciones, entre ellas *Redención* y la acabada de estrenar en la Corte con el título de *Cuestión de forma*, original del Sr. Gaspar, no siendo entonces mas espléndidos por tenerse que marchar muchos de los actores á funcionar en los teatros de puertos de mar.

Regalos al Museo provincial. D. Dionisio Miguel Alcázar ha donado al mismo un fragmento de adorno árabe, otro de una vasija de arte cerámica, también árabe y una lucerna del mismo arte é igual origen que los dos anteriores objetos, todos encontrados en unas escavaciones practicadas en el huerto de su casa domicilio.

Un vaso etrusco, encontrado en las ruinas de la antigua lize, una lucerna romana de barro rojo y un pequeño lacrimatorio del mismo barro y procedencia, han sido regalados por D. Lope Gisbert.

Una cornisa árabe, hallada al pié del castillo de Montegudo, la ha dado D. Juan Albacete.

Sigan así los amantes de las antigüedades y el Museo se hará notable.

Suerte. A la dirección de lo-

terías también le toca la suerte: en el último sorteo ha tenido la de no haber vendido el billete en que cayó el premio mayor.

No las merecemos. Hemos recibido una atenta carta de D. Antonio Buendía, autor del informe que la Sociedad económica de amigos del país de Cartagena ha emitido respecto de la *Memoria sobre el fomento de la población rural* del Excmo Sr. D. Fermín Caballero, dándonos las gracias por haber insertado dicho informe en nuestras columnas, en lo cual no hemos hecho nada mas que cumplir con uno de los deberes que nos tenemos impuestos, y proporcionar á nuestros abonados un escrito de sumo interés y que sabemos ha sido leído con mucho gusto. Con este motivo dicho señor nos hace ofrecimientos que aceptamos, suplicándole haga cuanto pueda en favor de LA PAZ.

La Gaceta Industrial. El número 20 de este semanario trae inserto un artículo sobre las máquinas de vapor y las de aire caliente, cuestión de grande interés, pues se trata de la sustitución de las primeras con las segundas, de lo que resultarán grandes ventajas para la industria en general: además trae otro sobre tintorería y otro, con grabados, sobre un sistema de molinos de viento que se arreglan y se orientan por sí solos, cuya aplicación es de grande interés para nuestro país. Recomendamos á los que pueda interesarles la lectura de ambos artículos y la suscripción á dicho semanario.

Sucrición. La de LA PAZ se ha aumentado desde ayer con los siguientes nombres

D. José Leante, canónigo.
Antonio Mateos.
Fulgencio Meseguer.

Notario. Para llenar la vacante que por su fallecimiento ha dejado D. Benito Malvasia en el tribunal de Justicia eclesiástico, ha nombrado nuestro Excmo. Prelado á D. Pedro Azorín Soriano, y para la que este deja por su traslación á la vacante del Sr. Malvasia, ha sido nombrado D. Antonio Ugarte Barrientos.

En nuestro deber. Queriéndose *La Abeja montañesa* con harta razón de que los demás colegas

tomen sus artículos sin citar su nombre, como es de obligación, dice lo siguiente:

«Escitamos otra vez mas á la prensa que trabaja para que nos ayude á protestar contra esa plaga de zánganos ó de despreocupados, que tan en poco consideran los intereses del vecino cuando tratan de acrecentar los propios.

Tenemos el gusto de citar á *La Paz de Murcia* entre los pocos diarios de provincias que toman, cuando lo necesitan, con la debida cuenta y razón.

Imiten los demás su ejemplo, trabajen como Dios manda, si saben, ó dejen el oficio, lo cual seria lo mas provechoso para el público y para las letras, pues nada bueno pueden prometerse las unas ni el otro de quien solo puede darles lo que toma acá y allá.»

Damos las gracias á *La Abeja montañesa* por la honrosa excepción que hace de nosotros y cuenta con que siempre será nuestro proceder igual, salvo una distracción: LA PAZ cuando trasladada á sus columnas un artículo de otro se cree mas honrada citando el colega de donde lo toma y el autor, que suprimiéndolos, pues á esta acción la considera un robo. LA PAZ es muy insignificante al lado de *La Abeja*, pero sin embargo no se libra de otros de mas importancia tomen sus noticias y conañadirlas un *Nos dicen de Murcia*, pasen estas como comunicadas por corresponsales que no existen: LA PAZ no les seguirá en esa senda.

EXTRACTO DEL BOLETIN

MÉDICO FARMACÉUTICO.

Si hay una afección rebelde á la mayor parte de los medios terapéuticos empleados en combatirla, es seguramente el asma, caracterizado por una dificultad de respirar meramente nerviosa, volviendo por ataques regulares, y teniendo por causa sobre toda la heredad, las variaciones atmosféricas, las vivas agitaciones en el ánimo, los excesos, la plétora. Los accesos acaecen á menudo al anochecer ó por la noche. La invasión es repentina; empieza por una sensación de estrechez del pecho; el enfermo no puede permanecer recostado en la cama; le es preciso incorporarse ó estarse en pié y respirar un ambiente fresco. La respiración es acelerada, jadeante, entrecortada, ruidosa; la tos es dificultosa, sofocante, convulsiva.

En el número de los medios que la ciencia ha descubierto para combatir esta cruel afección, tenemos la satisfacción de señalar el excelente papel químico del Sr. D. T. Ricou, químico de París, cuyo papel ha curado radicalmente al autor mismo de tan preciosa preparación. Tal resultado ha sido corroborado después en numerosísimos casos por un constante buen éxito, conforme lo atestiguan las infinitas certificaciones que se nos han sometido.

Doctor D. B. Lunel, de la academia de ciencias, etc.—Depósito central, Madrid, Dos de Mayo, 2. 2.ª A Monierieu.—Murcia, M. Martínez.—Cartagena, E. Menchro. 4-2

Corrida de becerros.

El 19 del corriente tuvo efecto la que por varios jóvenes aficionados de esta población, y algunos actores de la compañía dramática de este teatro, habíamos anunciado se pensaba celebrar. Después de ocupar la presidencia el señor D. Luis Fontes y Contreras, hecho el paseo y recogida la llave por el Sr. D. Joaquín Guirao, saltó á la arena el primer becerro que tenía tres yervas, era de libras y bien armado; tomó tres varas del Sr. D. Manuel Cepillo y dos con un marronzazo del Sr. D. Lorenzo Lafuente; dos medios pares le puso el Sr. D. José García, sufriendo un revolcón, y medio el Sr. D. Manuel Dardalla con igual resultado, y haciendo la señal el Sr. Pelagrín, con un monstruoso figle, tomó los trastos el Sr. D. Ricardo Lopez y como es de costumbre cedió el becerro al Sr. D. Antonio Zamora, por ser la primera vez que trabajaban juntos; pero hallándose dicho señor muy fatigado por lo mucho que había bregado en la lidia no pudo aceptar el ofrecimiento; entonces el Sr. Lopez, precediendo al brindis de costumbre, se fué al bicho y con dos pases naturales y uno de pecho le dió una tendida y delantera, otra baja en la que sufrió un revolcón por no haber vaciado al becerro con la muleta; después, mal colocado, le dió un volapié por todo lo alto, sufriendo un encortrazazo al quite D. Mariano Brieva (con su levita) que por salvar á su amigo sufrió un sendo batacazo (esto es laudable), y por último, concluyó el bicho de una estocada baja, el que arrancándose se llevó al diestro en la cabeza y cayó muerto en el acto, dándole la puntilla el Sr. D. Ramon Perez.

Salió el segundo, que era negro liston, cacho y de libras y siendo pacífico tuvo el Sr. presidente que mandar lo encerrasen.

El tercero, negro, chorreado, corniabierto y de piés, salió boyante y se creció al hierro, tomando del Sr. Cepillo siete pu-yazos y dos marronzos, y tres del Sr. Lafuente, que tuvo que retirarse antes de concluir por haber llevado un puntazo el caballo y rebotarse este cada vez que iba á la suerte: hecha la señal le adornaron el morriño D. Tomás Minguez con medio par de frente, pero olvidándose cuartejar, lo recibió con la barriga midiendo la plaza con el cuerpo: D. Julian Castro le puso par y medio al cuarteo y uno queriendo dar el quiebro: á este becerro le puso un magnífico par de banderillas el Sr. Zamora, hecho lo cual, tomó los trastos, y previo el correspondiente brindis oportuno y en verso, se dirigió al animalito al que dió tres pases naturales y uno de pecho, dándole un pinchazo en hueso y bajo, después al darle un pase fué arrojado y sufrió un gran revolcón, y se concluyó con una magnífica es-

mento de tronos y de los altares: ellas es casi el todo de las naciones, ó pueblos; y oro y mas oro, (no á lo Yan-que, licitamente adquirido) los mortales todos deseamos acumular: y es el oro tan absolutamente necesario, que hasta el Soberano Pontífice, el cabeza visible de la Iglesia, le necesita y acepta; porque oro es, señores, el dinero de S. Pedro.

Oro pues y mas oro, nos debemos proporcionar; pues con el oro, que es riqueza, se adquiere lo necesario, lo útil, y agradable: y pobreza, señores, una sola se puede aceptar, la de espíritu, y esto, porque de los pobres de esta lidole será el reino de los cielos.

Y ya que de la contribucion de sangre me he ocupado, no dejaré de indicar un pensamiento, muy conforme con vuestras ideas, por mas que á cuento no venga en un informe sobre agricultura, puesto que al fin si fuese admisible, haria menos odioso ese indispensable y fatal tributo.

No ignorais que por cálculos se afirma, que una octava parte de la población es apto para las armas; y en este caso debemos suponer que millon y medio de españoles, uno de primera edad, y medio de segunda, serán llamados para el reemplazo en una quinta de veinte y cinco mil hombres, en tiempos normales: pues si bien al de primera edad se le invita á contribuir con 320 rs., cantidad que desde los diez y seis años puede ganar, y antes de los veinte; nos dará una suma de doscientos sesenta millones; y si el de segunda edad, medio millon de hombres, contribuye con 160 rs., tendremos otra suma de ochenta millones, que adionada á la primera compondrá ambas, trescientos cuarenta millones de reales: de modo que abenando á cada voluntario de los veinte y cinco mil, reales ascenderá el total á doscientos veinte y cinco millones; quedando un sobrante de ciento quince, de los recaudados.

Pues bien no alcanzado á un tres

tocada por todo lo alto á toro corrido Este becerro saltó dos veces la barrera, hiriendo á un caballo que estaba en la cuadra, subiendo al tendido y haciendo correr al público.

Resúmen: los becerros muy buenos, la cuadrilla revolcada toda, pero bravísima; los picadores bien en el primer becerro y en el segundo se distinguió el Sr. Cepillo: los espadas, D. Ricardo con mucho valor y el Sr. Zamora con mucha inteligencia: la presidencia bien.

MODAS.

Hoy repartimos el figurin de este mes, pero no podemos dar su explicacion por haber olvidado enviar la nuestro corresponsal de modas; en cuanto se reciba se publicará.

CORRESPONDENCIA

PARTICULAR.

Sr. director de LA PAZ DE MURCIA.

Madrid 22 de mayo de 1865.

Cartas de Paris últimamente recibidas indican la posibilidad de que ya no venga á Madrid el emperador Napoleón, quien se ha detenido en Argelia mas tiempo del que en un principio habia proyectado. No falta tambien quien supone que á fin de no dar pábulo á suposiciones mas ó menos gratuitas el monarca francés ha desistido de su propósito de hacer escala en Cartagena en donde se hubiera visto casi obligado por cortesía á venir á esta capital.

Cada dia es mas sensible la falta de diputados en Madrid. El sábado por no reunirse los que marca el reglamento no pudo votarse el presupuesto de Marina. Los periódicos ministeriales dicen que el gobierno puede constar todavia con 200 individuos afectos á él, pero esto no es cierto.

Antes de que la familia real se marche á las provincias, suspenderánse las sesiones de Cortes y si no fueren aprobados los presupuestos es muy probable que el gabinete pida autorización para cobrar las contribuciones.

En la corrida de toros de ayer tarde fué estrepitosamente aplaudido el presidente antes de principiarse la funcion en el momento en que solo dos alguaciles del municipio hacian el despeje de la plaza en vez de hacerlo, segun costumbre los guardias civiles de á caballo. Este hecho insignificante en la apariencia, ha llamado muchísimo la atencion.

En la sesion del Congreso el Sr. Guillen ha hecho una pregunta al Gobierno sobre el estado en que se encuentra el Banco.

El Sr. Perez Zamora ha hecho tambien otra pregunta referente al ramo de Fomento.

Después el Sr. Alarcon le preguntó al señor ministro de la Gobernacion en que estado se encuentra la causa que sigue á los firmantes de la protesta de la prensa a propósito de los sucesos de la noche de San Daniel.

El Sr. Gonzalez Bravo contestó que procuraba activar todos los asuntos aun que no dependieran de su ministerio y que el Sr. Alarcon podia estar tranquilo.

Continuando la discusion sobre el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia el Sr. Montalban usó de la palabra para una alusion personal y censuró que el ministro de Fomento le hubiera atacado en el Congreso cuando él no podia defenderse.

Esplicó su conducta en la cuestion promovida por el gobierno con la suspension del Sr. Castelar.

Negó que él hubiese dicho como habia supuesto el ministro que esperaria que el gobierno le arrancase la toga pues sabe perfectamente que el cargo de rector era inamovible.

Tambien negó que hubiese faltado á la ley á sabiendas como habia dicho el ministro.

El Sr. Orovio levantóse á contestar al orador lamentándose del tono usado por el Sr. Montalban y de los injustos ataques que dirigió al gabinete.

Manifestó que el Sr. Montalban tenia la culpa de los acontecimientos que principiaron en la Universidad, continuaron en las calles de Madrid y que todavia no han acabado.

El Sr. Posada Herrera habló para alusiones personales.

SECCION DE NOTICIAS.

CORREOS DE HOY.

Paris 21.—Nueva-York 11.—Los periódicos republicanos de esta capital desaproban el proyecto de enganche y reclutamiento para Méjico. Acusan á los diarios democráticos que apoyan é incitan á la nacion y al gobierno á promover una guerra europea. El periódico el «Courrier» recuerda al Gobierno la obligacion que se impuso de guardar una estricta neutralidad; tambien le amonesta para que prohíba la organizacion de la emigracion del ejército. Las negociaciones sobre rendicion de los jefes confederados Kirby, Smith y Dick Taylor no han terminado aún. Los habitantes de Yonston Tejas han adoptado el 22 de abril la resolucion de continuar la insurreccion, declarando que el pais es suficientemente vasto y provisto de recursos para rechazar la invasion federal. Davis estaba el 5 en Poweltowne, condado de Hancock. El correo de los Estados-Unidos trae un despacho de Washington en que dice; que si el proyecto de emigracion á Méjico toma mayores proporciones el presidente Johnson advertirá que se adoptarán las medidas necesarias contra los que violen las leyes de la neutralidad.

Orán 20.—El emperador Napoleon parte para Mostaganem. Estará en Toulon para fin de mes. Ha comenzado la expedicion contra Barbora. Las tribus están sometidas por todas partes.

Madrid 22.—Ha sido reducido ha prision el P. Menzgo. «La Iberia» al dar esta noticia dice que no sabe si le habrán preso para que cumpla la condena de presidio que sobre él lanzaron los tribunales.

—Columna y media nada mas ocupan en la «Gaceta» el movimiento en el personal de Hacienda en mes de abril último.

—Ha sido declarado por el Congreso sujeto á reeleccion el Sr. Lersundi, diputado á Cortes.

—La «Gaceta» de hoy publica los reales decretos siguientes:

Autorizando á la comision instalada para llevar á cabo la clasificacion y venta de los bienes del real patrimonio, y autorizándola para que reclame directamente de los ministerios todas las noticias, antecedentes y documentos que crea conveniente reunir para el desempeño de sus tareas.

El segundo es el ya sancionado por las Cortes para reemplazo del ejército activo y de la reserva, llamando al servicio de las armas 35,000 del alistamiento y sorteo de 1865.

Las provincias de la Peninsula é islas Baleares contribuirán á este reemplazo con el cupo de hombres que se designa á cada una de ellas en el estado que publica el mismo periódico.

De la fuerza espresada de 25,000 hombres, se sacarán los soldados que se consideren necesarios para la armada y para que estén constantemente completas las armas especiales, la caballeria y los batallones de infanteria de Marina, escogiendo para este servicio preferente los hombres mas aptos por su talla y demás condiciones físicas; destinando el sobrante de hombres que resulte á los cuerpos de la reserva, pero con la obligacion de pasar al ejército activo cuando el gobierno lo crea necesario.

—Lemas en varios periódicos de provincias que hace dias circula la noticia de que el Emperador de los franceses desde Oran pasará á Gibraltar, y desde este punto á Cádiz, Sevilla, Córdoba á la Corte y que S. M. el Rey vendrá al primer puerto de España á recibirlo.

BOLSA.—Madrid 22 de mayo.

Fondos públicos.	Ult. prec.	Observac.
3 cons. al contado...	43 80	.
3 dif. al contado...	39 65	.
Amort. de prin...	00 00	.
Idem de segunda...	00 00	.
Personal...	20 80	.

ULTIMA HORA.

Despacho telegráfico de LA PAZ.

Madrid 23, á las 12 y 29 t.

La «Gaceta» publica un decreto mandando se proceda en setiembre á la estadística del ganado.

Los agentes de Juarez compran armas en los Estados-Unidos, reclutando gente.

Se niega que Napoleon precipite su regreso á Francia.

ANUNCIOS PARA MAÑANA.

RELIGIOSOS.

Santos.—S. Robustiano mr. y S. Francisco Regis cfr.—Letanias. Abstinencia.

Jubileo.—Estará en la iglesia de San Antolin.—Se descubre de 8 á 8 y 1/2 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

DEL CALENDARIO.

Es el dia 144 del año y el 65 de la Primavera.—Saldrá á las 4 y 42 m. y se pondrá á las 7 y 11 m.

LUNA.—Saldrá á las 4 y 28 m. de la m. y se pondrá á las 6 y 43 m. de la t. Luna nueva.

Tendrá el dia 14 h. y 29 m. y la noche 9 h. y 31 m.

Ecuacion del tiempo 3 minutos. Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano las 11 horas y 57 minutos.

FLORES DE MAYO.

Mañana continúan en el templo de San Agustin los ejercicios espirituales de las Flores de Mayo, los cuales se celebran á las cuatro y media de la tarde predicando D. José Cánovas, sobre la Santísima Virgen en la resurreccion de Jesús.

EFEMERIDES.

- 1543.—Muerto de Copérnico.
- 1565.—Los turcos sitian á Malta.
- 1614.—Terremoto que ocasionó muchas desgracias y el derrumbamiento de muchos edificios, ocurrido en la isla Terceira de las Canarias.

ANUNCIOS.

Se vende una tartana á medio uso de seiscientos por 500 reales.

Tambien se vende una magnífica caja de música, que contiene ocho tocatas de sumo gusto.

En la imprenta de este periódico se dará razon de ambas cosas.

Un joven de 16 años desea el colocarse en clase de sirviente para dentro de casa ó para guiar carruaje ó cuidararlo.

ASMA,

OPRESIONES, AHOGOS, TOS Y CATARROS curados por el PAPER RICOU.—Prospecto en viado franco. Depósito central, ventas por mayor, Madrid, Dos de Mayo, 2, 2.º, A MONTEAU.

Murcia, D. Manuel Martinez.—Cartagena, 2, D. E. Menchero. 16-5

A LAS ALMAS PIADOSAS.

Antonio Bernal, morador en el barrio de la Trinidad, pasado el puente del Moro, última casa de la derecha, avisa que después de haber perdido un hijo de las viruelas tiene otros tres con esta enfermedad y él se encuentra frito de recursos; en su vista agradecerá le den alguna limosna.

En la noche del 10 se perdió en la plaza de los Duques de Montpensier, al ir al teatro, un abanico de nácar. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á la señora que lo perdió, se servirá presentarse en esta redaccion y se le darán las señas, entre ellas una particular que tiene.

Un joven de 16 años, desea colocarse en una tienda de comercio ó casa de un caballero.

Se dará razon calle del Prin-

cipe Alfonso, casa de D. Joaquín Fontes.

Calendarios para 1865.

El del reino dispueste en el observatorio de S. Fernando con arreglo al meridiano de Murcia; á 1 real.

El literario del MUSEO UNIVERSAL, á 5 rs.

El enciclopédico de LA PUBLICIDAD, á 6 y medio reales.

El PROFETICO para todos los obispos de España, por D. Manuel Torrijos, á 12 rs.

El de la RISA, por Torrijos, á 4 rs.

El del OMNIBUS, con noticias de interés, á 3 rs.

El de la ELEGANCIA, con retratos de S. M. la Reina y otros soberanos, á 3 reales.

El de CUADRO, á propósito para despacho, á 6 rs.

Se venden y admiten pedidos por mayor y menor en la comision de Almazan, Zoco, 5.

DE TETUAN A VALENCIA

HACIENDO NOCHE EN MIRAFLORES viaje cómico al interior de la política

por

MANUEL DEL PALACIO.

CAPITULOS DE UN LIBRO

por

ANTONIO DE TRUEBA.

EL LIBRO DE MARIA.

CUADROS DE LA VIDA DE LA VIRGEN

por

D. Eduardo Bustillo.

MANUAL DEL CONSTRUCTOR

OBRA UTILÍSIMA,

á todo el que se dedique á la enseñanza elemental de construccion, é indispensable

á los constructores, aparejadores,

capataces, maestros

de obras, ayudantes, etc.

Todas estas obras se venden en la comision de Almazan.

MUEBLES.

El dueño que ha sido del establecimiento de muebles de la plaza de S. Bartolomé se ha trasladado á la de Chacon n.º 8, esquina á la calle de Sta. Isabel. 131 60-21

CALEIDOSCOPIES

la fábrica de objetos ópticos

DE MR. PIERRE LANDINE

EN PARIS.

En la comision de Almazan hay un surtido de estos juguetes, de bastante entretenimiento para los niños por la combinacion sin fin de sus dibujos.

LEY DE AYUNTAMIENTOS.

Se vende en la imprenta de este periódico.

OBRAS DE D. MANUEL C. REYNOSO.

Prontuario

de la contribucion industrial y de comercio.

Un tomo 8.º, rústico, 12 rs.

Prontuario de quintas

publicado por el secretario del ayuntamiento constitucional de Zaragoza

Un tomo, 8.º, rústico, 5 rs.

Nuevo y completo manual

para el uso del papel sellado.

Un tomo, 8.º rústico, 12 rs.

Aranceles judiciales

de los secretarios de los juzgados

de paz, de ayuntamiento,

de hombres buenos, fieles de fechos

alguaciles, porteros y peritos

Un cuaderno, 4.º mayor, 4 rs.

Los libros que anteceden se venden en la comision de Almazan, Zoco 5.

LA EDIFICADORA.

Sociedad regular electiva, registrada en el Gobierno civil, previa aprobación del Tribunal de Comercio de la corte.

Finanza, 3.000.000 de reales, según la base 13.

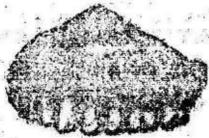
Admite imposiciones desde 100 rs., con interés fijo de 9 á 18 por 100 anual. Paga los intereses mensualmente. Implica el importe de las imposiciones en construir casas por subasta, en solares de su propiedad, en Madrid, en las provincias y en el extranjero, para venderlas á plaza, también por subasta.

Director y administrador, D. Angel Hernan, com-reinte capitulista y propietario. Director facultativo, D. Leopoldo Z. Lopez, arquitecto de la Real academia de San Fernando y de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Oficinas generales, Madrid, Balearal, 12, principal. Representante en Murcia, D. Pedro Soler y Roby: Victorio 5, que dá prospectos y est. datos y entera de todo. 185-6

CARLOS FRANCELIUS.

profesor dentista.



Pone toda clase de dientes, desde un diente hasta una dentadura completa y hace todas las operaciones concernientes á su arte.

Su gabinete está abierto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle de San Cristóbal, núm. 12.

MANUAL DE AYUNTAMIENTOS.

CON LA PRIMERA ADICION.

recomendado por el Gobierno de S. M.

por Reales órdenes de 26 de febrero de 1852, 3 de diciembre de 1852, 3 de enero y 6 de febrero de 1865; por la que se admite en cuenta á las corporaciones municipales al coste de la suscripción.

Para preparar y formar todos los repartimientos y datos estadísticos por el sistema decimal, y el de escudos con arreglo á la ley de Monedas de 26 de junio de 1864.

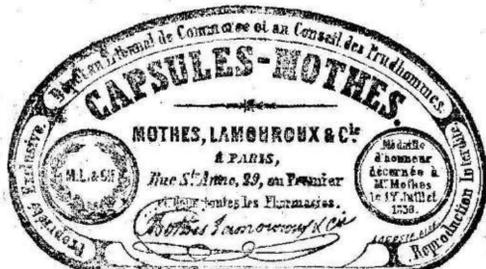
Dicha primera adición comprende la aritmética decimal por el sistema de escudos en toda su estension y modo de usar las tarifas por el método de reales y céntimos, y el de escudos.

por D. José Llovera Martínez.

Coste de la obra 53 rs. en la comision de Almazan.

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje.



Certificados de los SS. RICORD, DESRUELLES y CUTLERIA, cirujanos en jefe de los departamentos de enfermedades contagiosas de los hospitales de Paris, y de los cuales resulta que las Cápsulas Mothes han producido siempre los mejores efectos y que los médicos deben propagar su uso para el tratamiento de esta clase de enfermedades.

NOTA. — Para precaverse de la falsificación que ha sido objeto de numerosas condenas por fraude con este medicamento, exijase que las cajas lleven el rótulo ó etiqueta igual á este modelo en pequeño. Nuestras cajas se hallan en venta en los depósitos de la Exposición extranjera y en los principales farmacias de España.

SE RECOMIENDA

A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA

LA ADQUISICION DEL PERIÓDICO

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

al cual se suscribe en la comision de ALMAZAN.

por lo indispensable que es á toda casa de familia.

POR LA PROFUSION DE GRABADOS DE TODAS CLASES DE LABORES DE AGUJA QUE SEMANALMENTE REPORTE, POR LOS MAGNIFICOS PATRONES DE TAMAÑO NATURAL QUE CADA QUINCE DIAS REGALA Y PORQUE LOS FIGURINES ILUMINADOS QUE BA CADA DOMINGO SON VERDADEROS MODELOS

DE ELEGANCIA Y BUEN GUSTO.

En el trascurso de cada año reparte

MAS DE MIL DIBUJOS

propios para bordados de crochet, tapicería, adornos, musica, geroglíficos, y una coleccion de novelas y poesías cuyo contenido excede de

TREINTA VOLUMENES.

VEINTICUATRO AÑOS DE HISTORIA cuenta ya esta publicacion y éste dice los bastante para juzgarla, pues no solo es aceptable por lo concerniente á los grabados adornos, figurines y patrones sino también porque su lectura es tan selecta, escogida y moral que ha merecido el alto honor de que

(S. M. En Sucesos (q. 29 25))

sea inscrita en la lista de sus suscritores.

El precio de la suscripcion es el siguiente:

EDICION DE LUJO que reparte figurines ilu- minados		EDICION ECONOMICA que no reparte figurines iluminados.	
1 año.....	100 rva.	1 año.....	100 rva.
6 meses.....	50 .	6 meses.....	50 .
3	25 .	3	20 .
1	15 .	1	11 .

NOTA.—A los que se abonen por un año á la edicion de lujo se les regala el ALMA-NAQUE PROFETICO que esta empresa publica anualmente, el cual es un grueso volúmen con mas de 250 paginas, ilustrado con grabados.

INYECCION SAMPSO

INFALIBLE PRESERVATIVO que cura en tres dias y muchas veces en 24 horas evacuaciones ó fluxos antiguos y modernos y dispensa de cualquier otro medicamento. Está recomendado por todos los médicos y 25 años hace que se emplea con buen éxito. Su uso es fácil y limpio y ninguno de sus análogos puede compararsele. Precio 20 rs. el frasco. Depósito en Murela Sr. Guerra. Depósito general en París Sampsó, farmacéutico rue Rambuteau 46: envío por mediacion de los comisionistas y se encuentra en casa de todos los farmacéuticos del universo.

Medicamentos nuevos

LA PEPSINA SOLA Y UNIDA

CON LOS FERRUGINOSOS

1.º Píldoras nutritivas de HOGG DE PEPSINA ACIDULADA, para combatir con éxito seguro, las enfermedades gastricas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inaccion á todo el que no le digiere. »

« La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Véanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1.º Sobre la dyspepsia y consunción;
2.º Estudios sobre el alimento y la nutricion).
Precio del frasco triangular, 5 fr.

3.º Píldoras de HOGG DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HEDERAZENO, muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARD).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »
Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

4.º Píldoras de HOGG DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomendandose en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sífilíticas, tísicas y afecciones tónicas de la economía en general.

« La Pepsina combinada con el Hierro y con el yodo modifica la parte demasiado excitante de estos dos excelentes teurapéuticos sobre las personas nerviosas. »

(Extracto de una memoria dirigida á la Academia Imperial de medicina.)

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, n.º 2, en París. En España, en los mismos depósitos establecidos para la venta de su seroide de hígado de buey.

Madrid, Calderón, Príncipe, 13, botica, plaza del Angel, 7, y Ultrarun, Barriouevo 11, y Somolinos, Infantas, 26. Gerona, Garrigas Jaen, Albar; Pamplona, Landa; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano. Murcia, botica de Sr. Guerra.

REGLAS Y PRECIOS

para las inserciones en este periódico.

PARA LOS SUSCRITORES.

1.º Cada línea de anuncios del ancho de columna, un cuartillo de real por cada vez.

2.º Las de comunicados, anuncios de sofragios, convite á entierros ó funerales, avisos oficiales de interés particular y los de corporaciones ó sociedades, tres cuartillos de real.

3.º Las de anuncios al principio del periódico, relemos sobre anuncios insertos en otro lugar, gaceticillas ó sueltos recomendariorios, un real.

4.º Los suscritores no podrán usar de la ventaja de precio que tienen sobre los no suscritores, sino en inserciones de su propio y exclusivo interés.

PARA LOS NO SUSCRITOS.

5.º Guardando la misma clasificacion que para las de los suscritores, pasarán las de la condicion 1.º treinta y seis céntimos de real por línea; las de la 2.º un real, y las de la 3.º real y medio.

6.º Tanto á los suscritores como á los no suscritores, solo se hará rebaja cuando las inserciones pasen de doce, en cuyo caso se insertarán á la mitad de los precios antes dichos.

CONDICIONES GENERALES.

7.º Los anuncios de sirvientes y nodrizas se insertarán cuantas veces sea necesario por solo 2 rs. pagados anticipados, siempre que no escadan de tres líneas.

8.º Los avisos de hermandades, cofradías ó corporaciones religiosas, medio real por línea cuantas veces se inserten.

9.º Los de funciones religiosas y avisos oficiales de las autoridades, en que no medie interés particular, gratis.

10.º Las líneas de tipo ó ancho mayor que el ordinario, los blancos, escudos, cruces, orlas, etc., se calcularán para el pago por el sitio que ocupen.

11.º El pago de los anuncios es obligatorio hacerlo en el primer dia de insercion sin cuyo requisito no se harán las siguientes.

12.º Los comunicados, remitidos, etc. que puedan ocasionar contestaciones, que con arreglo á la ley son gratis hasta el cuádruplo, pagarán una mitad mas de los precios fijados en las condiciones 2.º y 3.º y no se admitirán sin ser presentados y

firmados por persona de garantía para el editor.

13.º A los anunciantes que encarguen ejemplares del periódico, siempre que estos no bajen de 100, se les darán á tres á medio reales la mano.

EL ANGEL DEL INFORTUNIO.

NOVELA CONTEMPORANEA

ORIGINAL

de Felipe Blanco de Ibañez.

(nueva edicion

corregida y aumentada.) (1)

Esta obra está llamada á alcanzar un gran éxito. Historia de lágrimas, cuadro desgarrador, en el que no se sabe que admirar más, si la correccion de la forma ó la riqueza del colorido; encierra en sí los apales de una de las más desgraciadas clases de nuestra sociedad, véese en ella luchar abiertamente las mas terribles pasiones, los mas encontrados afectos; su autor ha prestado un verdadero servicio á la causa de la humanidad, conde-nando enérgicamente la explotación del hombre por el hombre, que tan bellas páginas inspiró al inmortal autor de *Martin*. Por último, en este libro presentase el tipo del sacerdote católico, pintado con admirable verdad, y arrancando involuntarias lágrimas de ternura con su fé, su caridad y su elocuencia verdaderamente evangélica. Esta novela se publicará por entregas de diez y seis páginas (en cuarto prolongado), de excelente papel y esmerada impresion; repartiéndose con cada cuatro entregas una magnífica lámina litografiada á dos tintas. El precio de cada entrega será el de MEDIO REAL en toda España, para los suscritores á LA GACETILLA, y UN REAL para los que no lo sean. La primera entrega se publicará en todo el presente mes.

Se suscribe en las oficinas de LA PAZ.

(1) Esta novela se publicó primeramente en el folletín de LA PAZ y nos consta agradó á cuantos la leyeron.

Se desea un criado jóven decente y de regular estatura para interior de casa y lacaio de coche.

Se avisa á donde, en esta oficina. 193-4

VENTA

de una casa en Cartagena, en la Murela del mar, núm. 81, de dos altos y entresuelo con pozo y aljive y un huertecito; para tratar de su ajuste y enterar de mas pormenores en la calle de Cartagena, número 24 ó en Cartagena en la misma casa, dan razón. 179 15-8

Juan Antonio Sanchez Peña, soltero, desea colocarse de sirviente; dan razón calle de Belen, núm. 11, cuadra del molino de los Alamos.

Un licenciado del ejército, solicita colocarse de sirviente, tanto para los trabajos de casa como para cuidar de caballos. Dan razón calle del Triunfo, portería de la casa del Sr. Marqués del Campillo.

Director y editor responsable RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN

MURCIA, 1865.

Imp. de La Paz, Zoco.